

## **ACTA ACCIONISTAS**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION MESAGU S.A**

*En el Cantón Cayambe, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas en el local de la compañía situado en la Parroquia de Cayambe, calles Av. Natalia Jarrín #13-14 y Sucre se reúnen los accionistas; mismas que tienen en valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA. Con lo expuesto y de acuerdo a la facultad que establece la Ley de Compañías, se encuentra presente y representado por cada uno de los socios el 100% del capital social; por lo que existe el quórum reglamentario y procede la señora Secretaria a dar lectura al orden del día.*

#### *Orden del día.*

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2013.*
- 2.- Lectura del informe de comisario 2013.*

#### *Desarrollo*

*En referencia a la lectura efectuada por la señorita secretaria, la Señora Mesa Aguas Grace Silvana, manifiesta que al no poseer ninguna actividad económica y operacional por el momento, aprueba el Estado Financiero del 2012 expuesto. En igual forma y por unanimidad, todos los accionistas mocionan la aprobación unánime de los Estados Financieros.*

*Luego de aprobado por unanimidad los estados financieros, prosigue a dar lectura de su informe del Señor Campaña Baquero Diego Bladimir. Comisario de la compañía.*

*Todos los socios al no tener ninguna inquietud sobre el informe de Comisario, dan por aceptado lo mencionado en dicho informe.*

El señor Presidente, da un receso de 15 minutos para redactar el Acta, misma que es aceptada por unanimidad , siendo las veinte horas, se reinstala la Junta General de Accionistas, dando lectura al acta correspondiente y puesta a consideración de los accionistas, misma que es ratificada y aceptada por unanimidad.

Se da por terminada la Junta general de accionistas.



Mesa Aguas Grace Silvana

PRESIDENTE



Espin Edith Jhoana

SECRETARIA



Campaña Baquero Diego Bladimir

COMISARIO